

Minas, 7 de junio de 2017.

RESOLUCIÓN N° 061/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Carlos Cardinal al cargo de Edil de la Junta Departamental los días 25 y 26 de mayo de 2017.

Considerando: que por Resolución N° 055/2017 dictada por la Mesa con fecha 25 de mayo de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente mixto Sr. Carlos Piccone por el término de dicha licencia.

Susana Balduini Villar
Secretario

Luis M. Carresse
1er. Vicepresidente